

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D. C., seis de mayo de dos mil veintiuno

En atención a la solicitud realizada por el apoderado de la solicitante, señálase la hora de las 9 **A.M.** del día **25** del mes de junio del año en curso, para llevar a cabo el interrogatorio de parte al señor *Franklin Elder Espitia Soto*.

Notifíquese la presente providencia en la forma prevista en los Arts. 291 y ss del C.G.P. y Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez

K.A. 2020-00178